



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1574/2024/008

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS, PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE SAN LORENZO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2025”.

San Lorenzo, Campus de la UNA, 14 de noviembre de 2024.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 4995/2013 – “De Educación Superior”.
- La Resolución CD Nº 1571/2024/013 de fecha 10/10/2024, por la cual se concede permiso al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución del Rectorado de la UNA, Nº 1703/2024 de fecha 28/10/2024, por la cual se concede permiso y se designa Encargado de Despacho del Decanato de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD Nº 1547/2023/020 de fecha 28/12/2023, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución Nº 142-00-2024 de fecha 28/02/2024, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se homologa el Reglamento Académico de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución Nº 539/2004 de fecha 27/04/2004, por la cual se aprueba el Reglamento de Asignaturas Optativas de la FIUNA.
- La Resolución CD Nº 1529/2023/006 de fecha 01/06/2023, por la cual se aprueba el plan de normalización de semestres académicos de la FIUNA.
- La Resolución CD Nº 1533/2023/002 de fecha 29/06/2023, por la cual se aprueba el plan de implementación de la actualización curricular 2023 de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD Nº 1560/2024/005 de fecha 30/05/2024, por la cual se aprueba el Mecanismo de Selección por Concurso para Docente Encargado de Cátedra de la Facultad de Ingeniería de la UNA.
- La Resolución CD Nº 1573/2024/004 de fecha 31/10/2024, por la cual se aprueba el Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Periodo Académico 2025.
- La Resolución CD Nº 1574/2024/007 de fecha 14/11/2024, por la cual se aprueban los Horarios de Clases de las Carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2025.
- El Memorándum DA Nº 406/2024 de fecha 28/10/2024, del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo Bareiro, Director Académico.
- El Acta Nº 1574/2024 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 13/11/2024; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: “Son atribuciones del Consejo Directivo”: inciso f) Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto; inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, según Resolución CD Nº 1571/2024/013 y Resolución del Rectorado de la UNA Nº 1703/2024, se concede permiso al Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz, desde el sábado 09 de noviembre hasta el sábado 23 de noviembre de 2024, y se designa al Señor Vicedecano, Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernández Medina, como Decano en Ejercicio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 09 de noviembre de 2024 y mientras dure el permiso del Señor Decano.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 6

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1574/2024/008

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS, PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE SAN LORENZO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2025”.

San Lorenzo, Campus de la UNA, 14 de noviembre de 2024.

Que, mediante la Resolución CD Nº 1529/2023/006, se aprueba el plan de normalización de semestres académicos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, y se establece que, en los Llamados a Concursos para designación de Profesores Encargados y Auxiliares de la Enseñanza, se incluirán las condiciones mencionadas en la misma, para la apertura de asignaturas correspondientes a cada semestre.

Que, el Prof. MSc. Ing. Roberto Olmedo Bareiro, Director Académico, eleva a consideración, la nómina de asignaturas para el Llamado a Concurso de Profesores Encargados de las carreras de Ingeniería, Cursos Básicos y Asignaturas Complementarias, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2025, según consta en Memorándum DA Nº 406/2024.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, según Acta Nº 1574/2024 Sesión Ordinaria de fecha 13/11/2024, han resuelto aprobar la propuesta elevada por la Dirección Académica de la FIUNA.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Autorizar el Llamado a Concurso de Docentes para postularse a los cargos de **Profesores Encargados** de las cátedras de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la UNA – **Sede San Lorenzo**, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2025, conforme **ANEXO I** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º) Establecer las condiciones del presente llamado, las cuales se ajustan a lo definido en el Art. 1º de la Resolución CD Nº 1529/2023/006, por la cual se aprueba el plan de normalización de semestres académicos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

- a) Las asignaturas de los semestres impares correspondientes al primer ciclo del año 2025, se habilitarán solamente aquellas que cuentan con un mínimo de 5 (cinco) inscriptos para las carreras de Ingeniería Geográfica y Ambiental, Ingeniería Electrónica e Ingeniería Mecánica y un mínimo de 10 (diez) inscriptos en las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Mecatrónica.
- b) En caso que exista algún alumno regular en forma ininterrumpida desde su año de ingreso, se habilitarán las asignaturas del semestre que le corresponda cursar independientemente del número de alumnos inscriptos.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

SELC/HF/da
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO


Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernández Medina
Vicedecano – Decano en Ejercicio

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética o innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1574/2024/008

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS, PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE SAN LORENZO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2025”.

San Lorenzo, Campus de la UNA, 14 de noviembre de 2024.

ANEXO I

CURSOS BÁSICOS		
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
2º	23021	ÓPTICA Y ONDAS
2º	23022	CALCULO 2
2º	23023	ALGEBRA LINEAL
2º	23025	QUÍMICA GENERAL
2º	23425-23725	QUÍMICA GENERAL
2º	23024	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN
4º	23042	ESTADISTICA
4º	23044	DINÁMICA - CIV - IND - ELE - MEC - MCT
4º	23045	MECÁNICA DE MATERIALES 1 - CIV - IND - ELE - MEC
4º	23142	INTRODUCCIÓN A LA HIDRÁULICA
4º	23241	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES 1- IND
4º	23442	ANÁLISIS DE CIRCUITO - ECA
4º	23543	TOPOGRAFÍA I - GYA
4º	13406	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN - ECA
4º	13202	CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL		
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
6º	13110	GEOTECNIA 2
6º	13111	HIDRÁULICA 2
6º	13113	ESTRUCTURAS 3
8º	13121	HORMIGÓN ARMADO 2
8º	13122	INSTALACIONES Y EQUIPOS DE EDIFICIOS
8º	13123	HIDROTECNIA 1
8º	13124	SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE 1
9º	13126	HIDROTECNIA 2
9º	13127	SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE 2
OPT.	2507	ESTRUCTURAS METÁLICAS ESPECIALES
OPT.	2500	PATOLOGÍA Y TERAPIA DE LAS CONSTRUCCIONES
OPT.	2562	AERODINÁMICA DE LAS CONSTRUCCIONES

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 3 de 6



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1574/2024/008

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS, PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE SAN LORENZO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2025”.

San Lorenzo, Campus de la UNA, 14 de noviembre de 2024.

ANEXO I

CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL		
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
OPT.	2536	AGUAS SUBTERRÁNEAS
OPT.	2551	TRATAMIENTO DE EFLUENTES
OPT.	2553	DISEÑO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTOS
OPT.	2560	ANÁLISIS DE COSTOS
OPT.	2563	DESARROLLOS INMOBILIARIOS
OPT.	2525	INGENIERÍA DE TRÁFICO
OPT.	2558	LABORATORIO VIAL

CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL		
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
6º	13213	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES 2
8º	13220	PROCESOS INDUSTRIALES 1
8º	13224	INGENIERÍA ECONÓMICA
9º	13228	COSTOS INDUSTRIALES
10º	13230	LOGÍSTICA
10º	13231	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
OPT.	2934	INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO
OPT.	5225	TALLER DE PRÁCTICA PROFESIONAL - PRODUCCIÓN
OPT.	2923	TALLER DE PRÁCTICA PROFESIONAL - GESTIÓN
OPT.	2906	GESTIÓN DE PROYECTOS
OPT.	2932	ANÁLISIS DE NEGOCIOS
OPT.	2930	SIMULACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS
OPT.	2931	LEAN PRODUCTION
OPT.	2936	OPTIMIZACIÓN APLICADA

CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA		
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
6º	13310	TECNOLOGÍA MECÁNICA 1
8º	13321	MAQUINAS TÉRMICAS 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1574/2024/008

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS, PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE SAN LORENZO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2025”.

San Lorenzo, Campus de la UNA, 14 de noviembre de 2024.

ANEXO I

CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA		
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
8º	13322	INSTALACIONES ELÉCTRICAS
9º	13324	CENTRALES ELÉCTRICAS
9º	13325	TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
9º	13326	SUBESTACIONES ELÉCTRICAS
9º	13327	ECONOMÍA Y EVALUACIÓN DE PROYECTO
OPT.	2730	ANÁLISIS DE SISTEMAS DE POTENCIA
OPT.	2741	PLC
OPT.	2700	SISTEMAS DE CONTROL AUTOMÁTICO 2
OPT.	2744	INTRODUCCIÓN A LA ENERGÍA EÓLICA
OPT.	2708	INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESPECIALES

CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA		
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS
6º	13418	DISEÑO LÓGICO DIGITAL 2
9º	13432	INSTRUMENTACIÓN PARA TELECOMUNICACIONES
9º	13435	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE REDES
OPT.	2818	FUNDAMENTOS DE PLANTA EXTERNA

CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL		
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS
6º	13514	EDAFOLOGÍA
8º	13522	LEVANTAMIENTO REGIONAL CATASTRAL E HIDROTOP.
8º	13524	GEOMORFOLOGÍA
10º	13131	MONITOREO AMBIENTAL
10º	13132	EVALUACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL
OPT.	2644	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA PROYECTOS TERRITORIALES
OPT.	2643	SIMULACIÓN HIDROLÓGICA E HIDRÁULICA
OPT.	2637	APLICACIÓN SIG EN ORDENAMIENTO RURAL Y URBANO
OPT.	2649	SIG APLICADO AL AMBIENTE
OPT.	2646	DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS URBANOS 1

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 5 de 6

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1574/2024/008

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS, PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE SAN LORENZO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2025”.

San Lorenzo, Campus de la UNA, 14 de noviembre de 2024.

ANEXO I

CARRERA DE INGENIERÍA MECÁNICA		
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS
6º	13609	ELEMENTOS DE MÁQUINAS
6º	13611	PROCESOS DE FABRICACIÓN 1
8º	13622	INSTALACIONES INDUSTRIALES
8º	13624	MÁQUINAS DE FLUJO
8º	13626	TECNOLOGÍA DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS
9º	13631	LABORATORIO MECÁNICO 3
OPT.	2410	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN DE CNC
OPT.	2413	RECUBRIMIENTO METÁLICO p/GALVANIZADO
OPT.	2746	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA NAVAL
OPT.	2406	ESTRUCTURAS METÁLICAS
OPT.	2408	MECANIZADO CONVENCIONAL

CARRERA DE INGENIERÍA MECATRÓNICA		
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS
6º	13712	ELECTRÓNICA 2
6º	13713	ELEMENTOS DE MÁQUINAS
6º	13715	FENÓMENOS DE TRANSPORTE
8º	13727	SISTEMAS DIGITALES 2
9º	13731	PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN
10º	13735	REDES INDUSTRIALES
OPT.	5738	INTELIGENCIA ARTIFICIAL
OPT.	5746	PROCESOS DE FABRICACIÓN
OPT.	5743	ALGORITMOS 1
OPT.	5747	INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES

ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS	
CÓDIGO	ASIGNATURA
13802	LEGISLACIÓN
13805	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
13807	FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 6 de 6

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.